

Caja de *Resonancia*

BOLETÍN

2023



educación

El compromiso del sistema
de compensación familiar
en la transformación social



Asociación Nacional de Cajas
de Compensación Familiar

Contenido

Presentación	2
1. El Ecosistema Educativo de las Cajas de Compensación Familiar	3
1. Ley 115 de 1994	3
2. Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ)	9
1. Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)	10
2. Jornadas Escolares Complementaria (JEC)	11
2. Calidad y pertinencia: resultados de pruebas saber 11 en los colegios de las Cajas de Compensación Familiar.	12
3. Principales reflexiones	18
Referencias	19
Créditos	20

PRESENTACIÓN

Ha sido altamente documentado el poder transformador de la educación en la movilidad social y en el desarrollo de una sociedad. **Brindar una educación de calidad, que potencie la capacidad de cada niño, niña y adolescente es un elemento esencial para promover la consolidación de clase media y brindar mejores oportunidades a las familias colombianas.** Es por esto que las Cajas han consolidado un importante ecosistema de educación a nivel nacional que parte del principio de formación para toda la vida acompañando a las personas durante todos los ciclos educativos, partiendo desde la educación inicial, pasando por la educación básica y media y llegando hasta la educación superior, conectando además a los ciudadanos con el sector productivo y empresarial a través de las redes de empleo. En esos procesos también impulsan las iniciativas relacionadas con up-skilling y re-skilling¹.

La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar – Asocajas – presenta su primer boletín de educación, concebido como un documento informativo, que contextualiza este sector dentro del Sistema de Compensación Familiar. Este esfuerzo hace parte de las iniciativas de gestión del conocimiento del gremio que evidencia como este Sistema impacta la transformación social y económica del país, en la búsqueda de generar bienestar y equidad a los trabajadores y a las empresas del país.

Este boletín da cuenta del compromiso de las Cajas de Compensación Familiar en garantizar la educación como un derecho fundamental, promover el acceso al sistema educativo, apoyar el avance en infraestructura educativa y en diseñar e implementar modelos pedagógicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que han venido contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación en el país.

El boletín inicia con una presentación del ecosistema educativo del Sistema de Compensación Familiar, su funcionamiento, alcances, coberturas y modelos de atención, para luego presentar un análisis de resultados de los colegios de las cajas de compensación en las pruebas saber II desde el año 2014 hasta el 2021.

Esta información muestra una parte del escenario de la educación formal de las Cajas, y se convierte en un primer paso en la socialización de las acciones del Sistema para que instituciones educativas, secretarías de educación, agentes educativos apropien esta información y valoren los resultados como insumos de aporte para el mejoramiento del sistema educativo del país.

1. Algunos documentos de la OIT definen el upskilling como las necesidades de formación o cualificación de una persona mientras que el reskilling es su recualificación o readaptación profesional.

1

EL ECOSISTEMA EDUCATIVO DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR



Desde hace 70 años las Cajas de Compensación Familiar han estado comprometidas con el desarrollo de la educación en Colombia. Para esto han implementado proyectos educativos formales, desarrollan infraestructura de jardines infantiles, colegios e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y ejecutando programas y acciones en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) y Jornada Escolar Complementaria (JEC). **Es así como para el Sistema de Compensación Familiar la educación es concebida como un servicio fundamental**, enfocando sus esfuerzos en el acceso y el fortalecimiento de su calidad, brindando un acompañamiento para que los estudiantes, sus familias y los trabajadores encuentren la posibilidad de desarrollar sus habilidades en los diferentes periodos de la vida.

Por lo cual, las acciones de las Cajas se encuentran alineadas con la conceptualización del aprendizaje a lo largo de toda la vida que hace la UNESCO y que busca avanzar en el cumplimiento del Objetivo Desarrollo Sostenible número 4, enfocado en "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

Para materializar este objetivo, el ecosistema de educación en las Cajas se estructura sobre tres ejes de trabajo: Ley 115 de 1994 que incluye lo relacionado "lo servicios de educación formal a través de jardines infantiles y colegios"; Foniñez que integra las acciones relacionadas con AIPI y JEC y formación para el trabajo que reúne los esfuerzos relacionados con la formación para el trabajo, y la actualización de competencias laborales; de donde los dos primeros serán objeto de análisis del presente boletín.

1.1 LEY 115 DE 1994

La normatividad de las Cajas de Compensación Familiar en términos de educación inicia en 1973 cuando la Ley 56 de ese año les confiere la posibilidad de ofrecer servicios educativos a sus beneficiarios, y con su reglamentación se especifican acciones específicas en brindar mensualidad y materiales escolares necesarios a los beneficiarios. Aún así, las Cajas de Compensación ya habían incursionado en los servicios educativos. Por ejemplo, Cafam fundó su primer colegio en 1972.

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, **fue creada con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad, a partir de un sistema educativo eficiente y eficaz**, que fomente la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito educativo. Igualmente establece los criterios para la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, la formación de los docentes, la evaluación del desempeño de los estudiantes y los aspectos requeridos para su financiamiento.

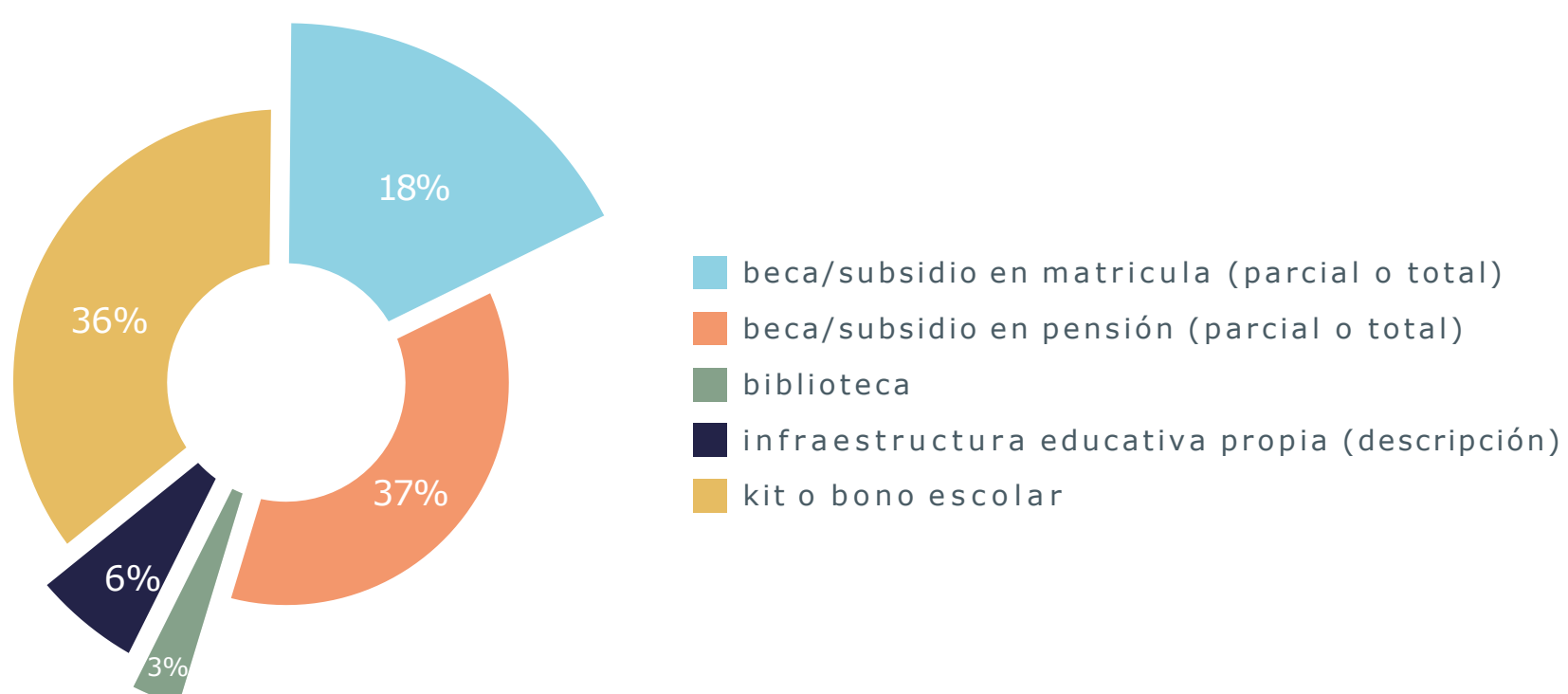
Esta Ley y su decreto reglamentario otorga la posibilidad de que las CCF trabajen en tres áreas. Primero, determina la obligatoriedad de contar con programas de educación básica y media gestionados directamente o a través de subcontratos con instituciones educativas debidamente reconocidas, y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional. Segundo pueden adelantar programas formación laboral y de formación académica, y tercero pueden prestar servicios bibliotecarios.

Estos programas tienen un recurso previsto para su cumplimiento a través de la entrega de subsidios en especie o de servicios representados en: becas parciales y/o totales en matrículas y pensiones, servicios bibliotecarios y kits o bonos escolares. La entrega de estos subsidios está destinado al apoyo de los trabajadores y a sus familias que ganen entre 2 y 4 salarios mínimos mensuales (Categorías A y B) y cada Caja de Compensación tiene la autonomía de fijar las condiciones adicionales para acceder al subsidio.

Para el año 2022, las Cajas entregaron más de \$247 mil millones en estos beneficios, en donde **las becas y los subsidios para pensiones en todos los niveles educativos fue el servicio con mayor asignación de recursos (\$90.504.413.605) seguido por los kits y los bonos escolares (\$88.617.378.974), que se ven representados en ayudas para útiles, materiales escolares, vestuario y calzado (Gráfico 1)**, de esta forma se busca disminuir las probabilidades de deserción escolar al dotar a los niños y niñas de las familias con menores recursos con lo requerido para adelantar su año escolar.

gráfica 1

RECURSOS ENTREGADOS POR LAS CAJAS POR TIPOS DE SUBSIDIOS EDUCATIVOS



Fuente: Asocajas con datos de la SSF.

2. Decreto 1004 de 1974

3. Ley 11 de 1994, Artículo 190, 8 de febrero de 1994.

4. Decreto 1902 de 1994

5. Al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4 del artículo 43 de la ley 21 de 1982: "El saldo se apropiará para las obras y programas sociales que emprendan las Cajas de Compensación con el fin de atender el pago del subsidio en servicios o especie, descontados los aportes que señale la ley para el sostenimiento de la Superintendencia del subsidio Familiar."

Primero, en cuanto a las matrículas se observa que, de acuerdo con la información de la SSF, durante el 2022 se registraron 76.497 matrículas subsidiadas con un promedio mensual de 6.374 en los diferentes niveles escolares, los cuales tuvieron una mayor participación en los meses de enero (13.336) y julio (13.406).

Es importante notar que al desagregar por nivel educativo se encuentra que el 42% del número de subsidios se destinaron para educación básica primaria, 27% para básica secundaria, y el 10% para educación media. Así mismo se resaltar que 17% de los subsidios se asignaron a la educación básica, secundaria y media de adultos. Sin embargo, al contrastar estos porcentajes con el valor total, se encuentra que el 71% de los recursos se entregaron para la formación en básica primaria, secundaria y media en adultos. **Esto se debe a que el costo de reincorporar a un adulto a su trayectoria de formación es considerablemente mayor que el costo de formar en la edad adecuada** (Tabla I) en la medida en que estas son formaciones de ciclo corto en las que se tiene que incurrir en costos del desarrollo de un material pedagógico a la medida, brindar un acompañamiento socioemocional, generar plataformas para educación virtual, y el asesoramiento en proyectos pedagógicos productivos, entre otros.

tabla 1

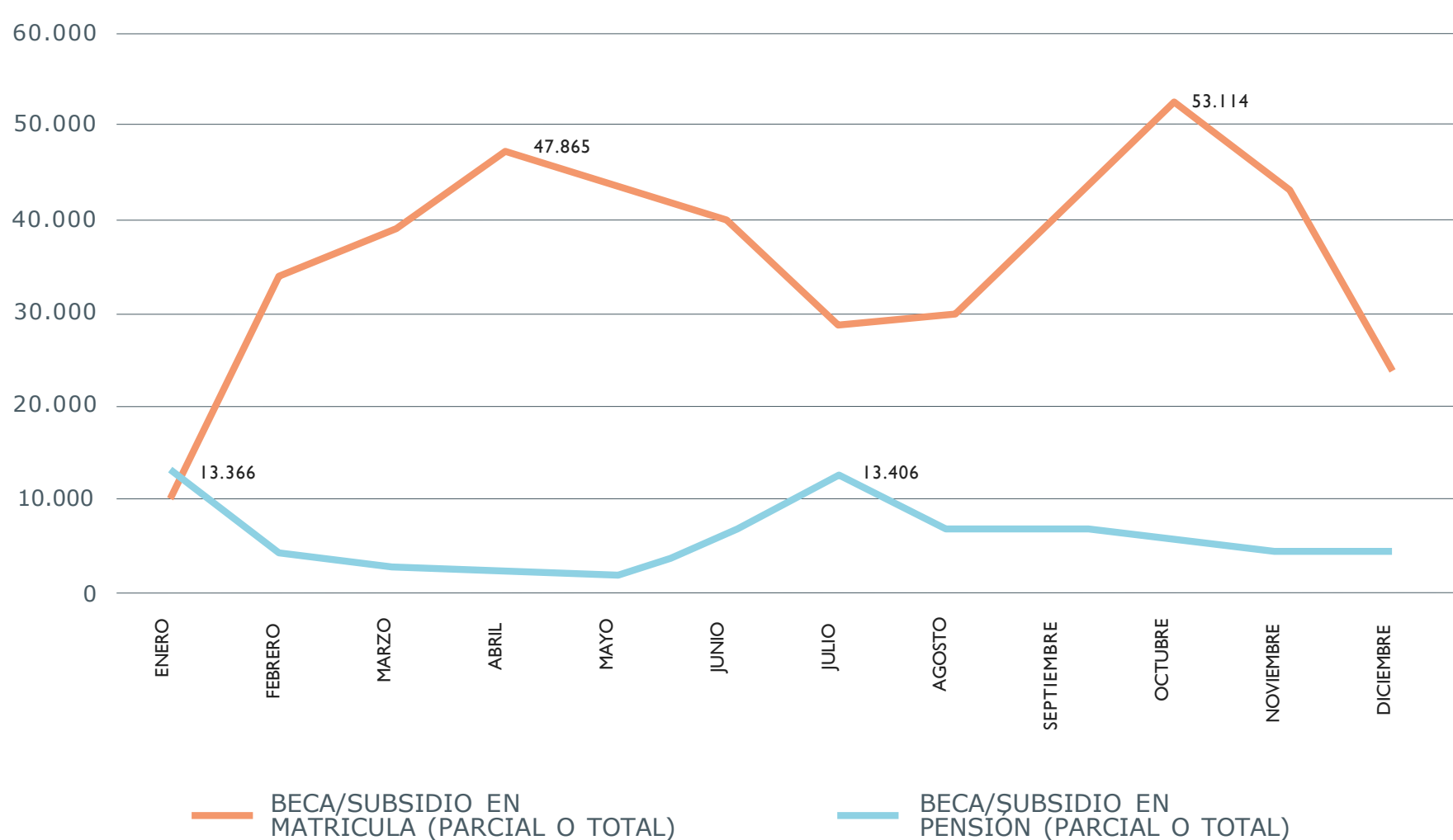
VALOR Y NUMERO DE MATRÍCULAS SUBSIDIADAS POR NIVEL EDUCATIVO - 2022

NIVEL	Nº DE PENSIONES SUBSIDIADAS	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	VALOR DE PENSIONES SUBSIDIADAS	PARTICIPACIÓN	VALOR DE PENSIONES SUBSIDIADAS
PREESCOLAR	2,515	3%	\$592,076,965	1%	\$235,418
BÁSICA PRIMARIA	32,357	42%	\$6,884,699,799	16%	\$212,773
BÁSICA SECUNDARIA	20,589	27%	\$3,409,027,501	8%	\$165,575
EDUCACIÓN MEDIA	8,021	10%	\$2,021,955,194	5%	\$252,083
BÁSICA PRIMARIA ADULTOS	1,318	2%	\$2,240,447,738	5%	\$1,699,884
SECUNDARIA ADULTOS	6,438	8%	\$16,745,992,372	38%	\$2,601,117
MEDIA ADULTOS	5,255	7%	\$12,325,512,654	28%	\$2,345,483
TOTAL	76,493		\$44,219,712,223		

Fuente: Asocajas con datos de la SSF

Segundo, en lo que se refiere al tema de subsidio para las pensiones se registraron 437.480 pensiones subsidiadas en el año 2022, en donde se puede observar (Gráfico 2) que, de acuerdo con el ciclo educativo, entre diciembre y enero, y en julio y agosto disminuye el número de apoyos entregados.

gráfica 2

**NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE BECA/
SUBSIDIO EN MATRÍCULAS Y PENSIONES - 2022**


Fuente: Asocajas con datos de la SSF

Es importante resaltar que contrario a lo que sucede en la distribución de recursos para subsidio de matrículas, en el caso de las pensiones, el 81% de los recursos son destinados para los niveles de educación básica y media para niños, niñas y adolescentes (Tabla 2).

tabla 2

**VALOR Y NÚMERO DE PENSIONES SUBSIDIADAS
POR NIVEL EDUCATIVO - 2022**

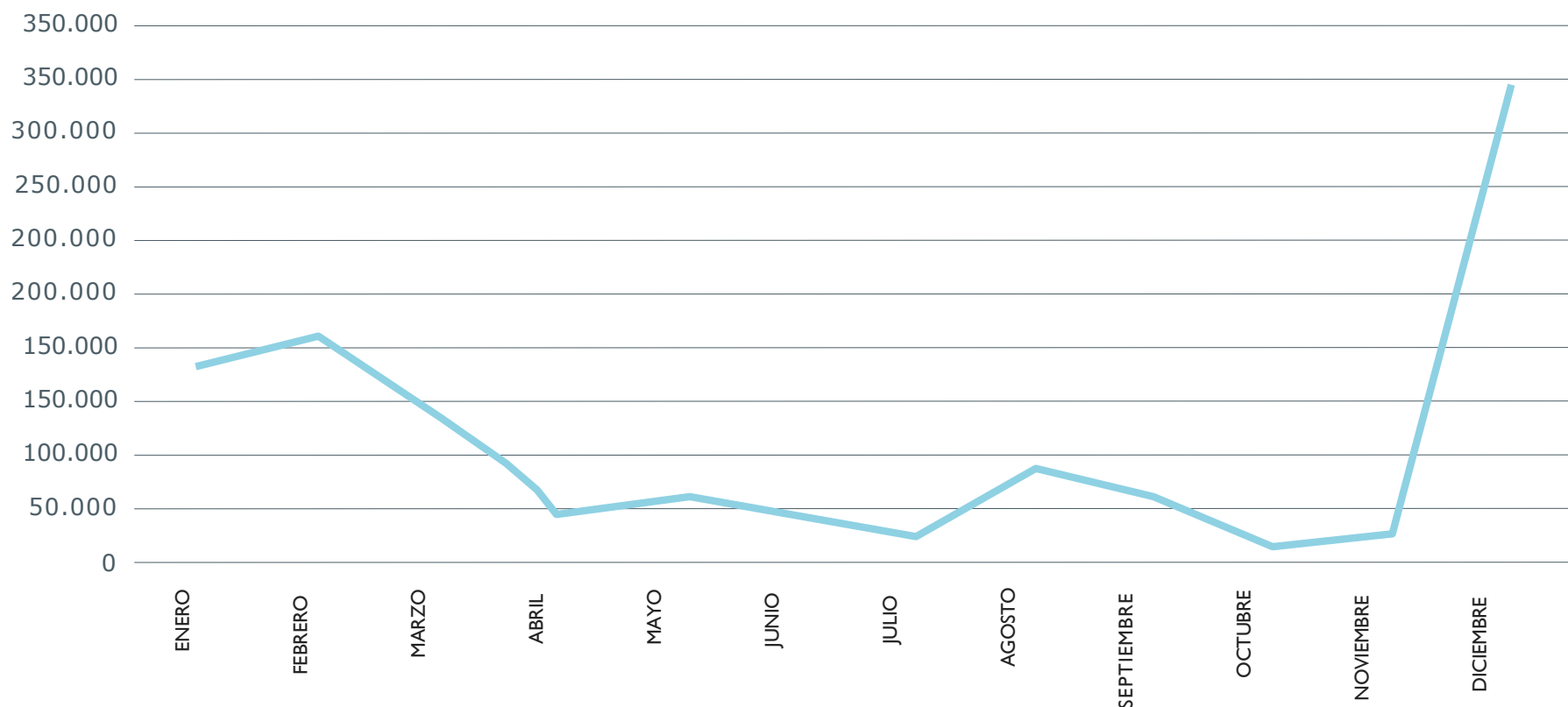
NIVEL	Nº DE PENSIONES SUBSIDIADAS	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE SUBSIDIOS ASIGNADOS	VALOR DE PENSIONES SUBSIDIADAS	PARTICIPACIÓN	VALOR DE PENSIONES SUBSIDIADAS
PREESCOLAR	29,869	7%	\$6,278,090,424	7%	\$210,187
BÁSICA PRIMARIA	187,281	43%	\$39,892,461,379	44%	\$213,009
BÁSICA SECUNDARIA	144,319	33%	\$27,009,479,227	30%	187,151
EDUCACIÓN MEDIA	53,246	12%	\$10,709,291,102	12%	\$201.129
BÁSICA PRIMARIA ADULTOS	3,905	1%	\$2,623,460,400	3%	\$671,821
SECUNDARIA ADULTOS	10,900	2%	\$1,812,465,236	2%	\$166,281
MEDIA ADULTOS	7,919	2%	\$2,174,619,687	2%	\$274,608
TOTAL	437,439		\$79,791,824,353		

Fuente: Asocajas con datos de la SSF

Finalmente, en cuanto a los kits y bonos escolares se registraron 1'319.348 beneficiarios en el año 2022 (Gráfica 3) 6

gráfica 3

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE KITS Y BONOS EDUCATIVOS - 2022

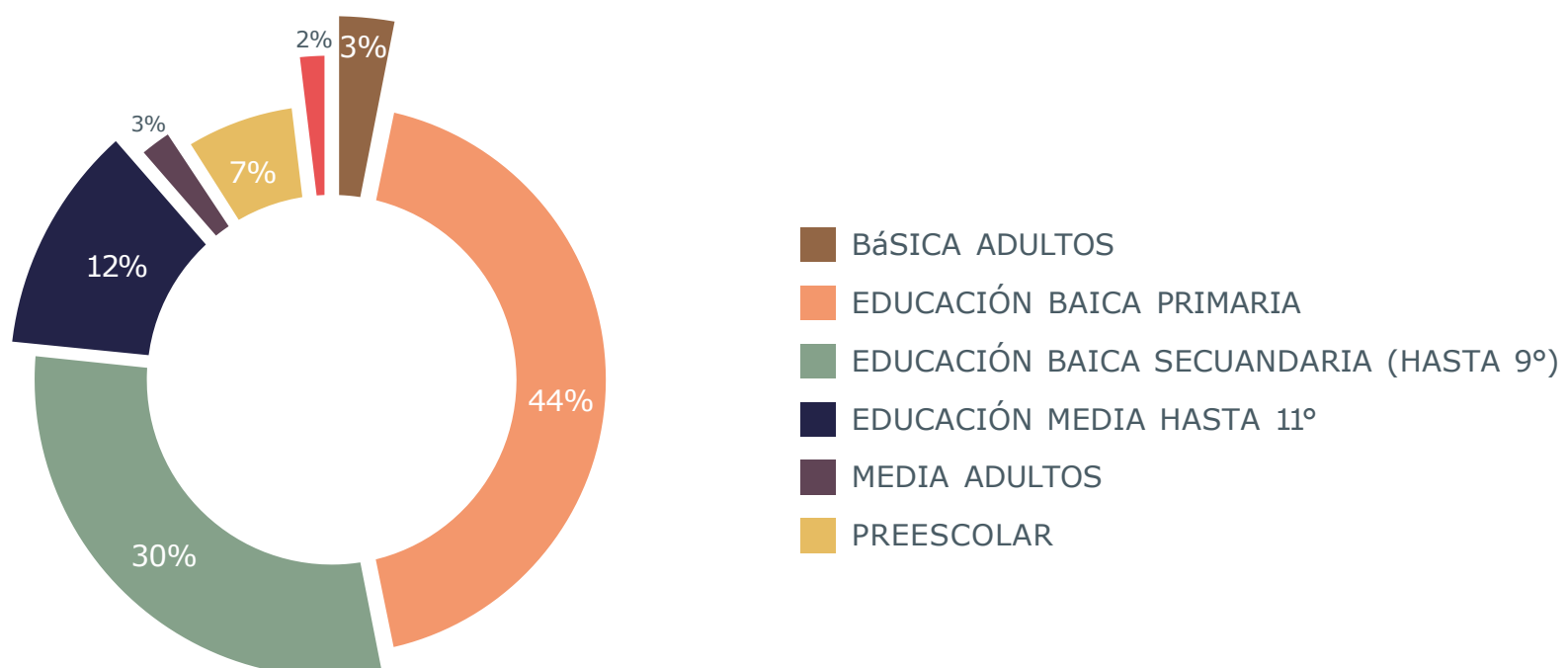


Fuente: Asocajas con datos de la SSF.

Como resumen, se encuentra que en cuanto al total de recursos entregados por nivel educativo, **es la educación básica primaria el ciclo en el cual la Cajas entregan la mayor cantidad de subsidios (44%) seguido por la educación básica secundaria (30%).** Lo anterior refleja la importancia que tiene para las familias la educación básica y media en el desarrollo integral de sus integrantes, teniendo 1'987.635 beneficiados.

gráfica 4

PORCENTAJE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN SUBSIDIOS POR CICLO EDUCATIVO - 2022



Fuente: Asocajas con datos de la SSF.

6. El aumento de los subsidios en el mes de diciembre se debe a que algunas cajas realizan las copras de estos útiles y materiales en este momento del año y algunas otras asignan los recursos a sus beneficiarios en ese mes par que las familias puedan contar con el subsidio en el mes de enero.

Estos programas representan un incentivo para que niños y niñas aseguren su permanencia y continuidad en el sistema educativo y para que jóvenes puedan formarse de manera adecuada, teniendo en cuenta sus capacidades e intereses, logrando un tránsito adecuado hacia la productividad.

Es importante resaltar que **los servicios educativos son altamente valorados por las familias afiliadas al Sistema de Subsidio Familiar**. Un reciente estudio realizado por investigadores de la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas de la universidad EAN en 2022⁷, revela que los afiliados consideran que contar con una oferta de alta calidad no solo beneficia el desarrollo académico de sus hijos e hijas, sino que también les proporciona mayores oportunidades y un entorno favorable para su crecimiento personal.

Uno de los servicios mejor valorados según los testimonios de los beneficiarios recogidos por el estudio son precisamente las becas parciales o totales de matrículas y/o pensiones para estudios en todos los niveles educativos (tal como se evidencia en el número de subsidios entregados) ya que, como se mencionó, les brindan un alivio económico y al mismo tiempo, les motiva a continuar sus estudios.

Asimismo, las personas entrevistadas destacan que los programas de capacitación impartidos por las Cajas de Compensación **les han permitido explorar nuevas opciones de ingresos, impulsar la creación de emprendimientos y, en consecuencia, mejorar su bienestar económico**.

En cuanto a la infraestructura, las Cajas han venido consolidando una red de colegios tanto propios como en otros tipos de modalidades de tenencia⁸, en donde se atienden los niveles desde preescolar hasta bachillerato. (Tabla 3).

tabla 3

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR* - 2022

INFRAESTRUCTURA	PROPIAS	OTRA MODALIDAD DE TENENCIA	TOTAL
JARDINES INFANTILES - GUARDERÍAS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	11	3.661	3.672
COLEGIOS – SEDES	71	5.586	5.657
BIBLIOTECAS	71	141	212
CENTROS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	45	118	163
INSTITUTOS TÉCNICOS PROFESIONALES O ESCUELAS TECNOLÓGICAS	18	20	38
UNIVERSIDADES	1	23	24

Fuente: SSF. SIREVAC Corte dic 2022.

*Los datos incluyen infraestructura propia, en arriendo, en comodato, en concesión, en convenio, en contrato de administración y en préstamo.

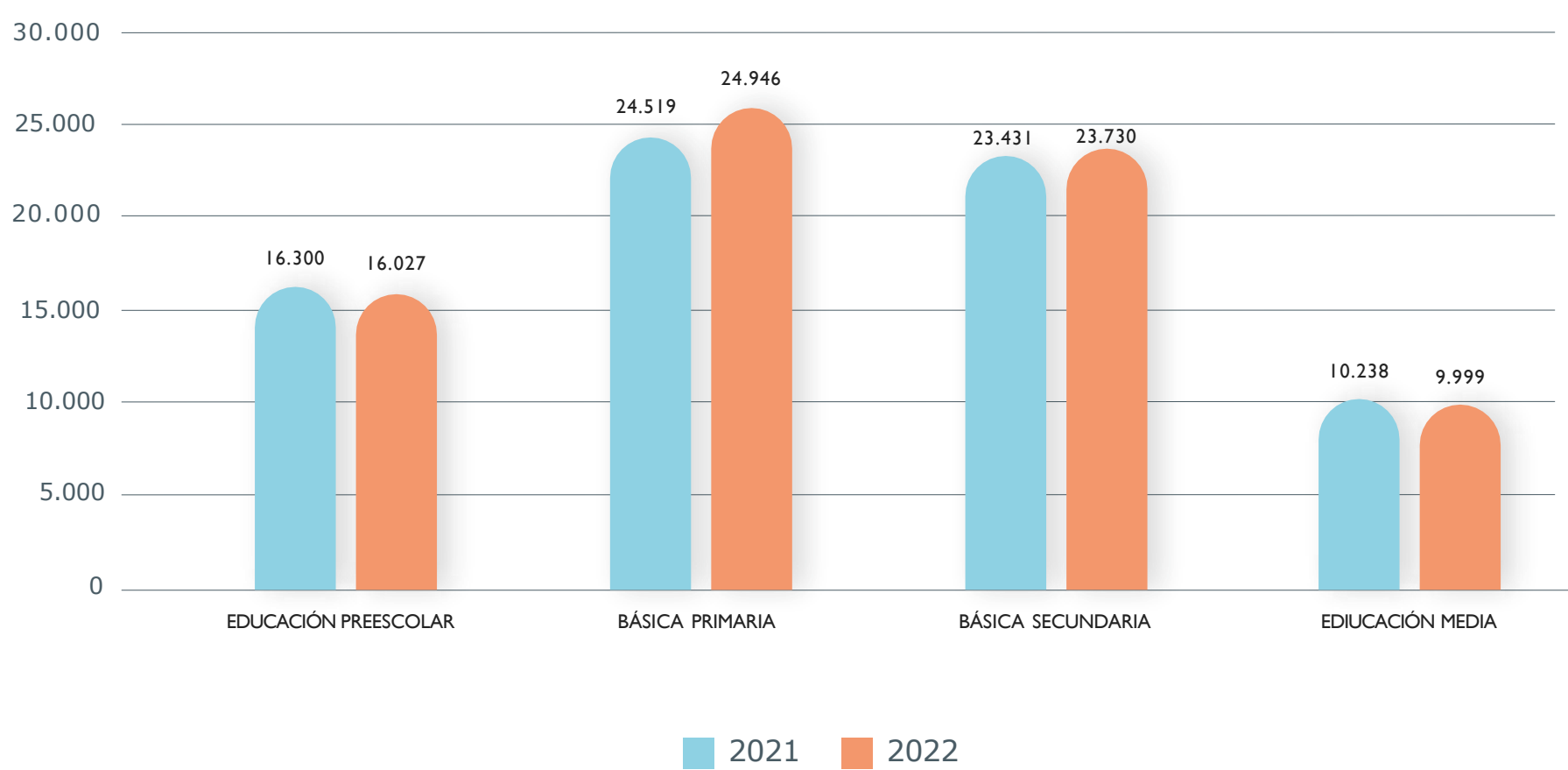
7. Universidad EAN, 2022. "Conocimiento y uso de los servicios de educación ofrecidos por las cajas de compensación familiar en Colombia".

8. Las Cajas pueden prestar esos servicios educativos formales en su propia infraestructura (jardines y colegios) o a través de contratos u otras modalidades con instituciones educativas oficiales, articulándose con sus Proyectos Educativos Institucionales. Estas modalidades pueden ser: En contrato de administración, en arriendo, en comodato, en concesión, en convenio y en préstamo.

En cuanto a la cobertura general, en el 2022 se beneficiaron en total 16.027 niños y niñas de categorías A y B entre los 0 y 6 años que asistieron a los programas en preescolar. En los niveles de básica y media en el año 2022 se alcanzó la atención total de 25.946 niños y niñas en primaria, 23.431 niños, niñas y jóvenes en educación secundaria y 9.999 jóvenes en educación media académica y técnica (Gráfico 5).

gráfico 5

NÚMERO DE MATRÍCULAS EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR POR NIVEL DE FORMACIÓN



Fuente: SSF. SIREVAC Corte dic 2022

1.2 FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (FONIÑEZ)

Complementario a la infraestructura educativa creada bajo el marco de la Ley 115 de 1994, el ecosistema educativo de las Cajas también se nutre de todas las acciones realizadas a través del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (Foniñez), creado por la Ley 789 de 2002, y que se financian con los recursos de la prestación social.

A través de estos recursos se busca aportar y mejorar el acceso y la cobertura educativa en el país, y sus recursos están dirigidos a atender a niños, niñas y adolescentes matriculados en el ecosistema de colegios de las Cajas, enfocándose en los beneficiarios del Sistema de Subsidio Familiar, y ampliando su atención a quienes tienen una mayor vulnerabilidad. Para que la implementación de este fondo tenga un mayor alcance y logre un impacto, las Cajas trabajan en coordinación con alcaldías, gobernaciones y demás entes territoriales de las diferentes regiones

de todo el país, promoviendo la consolidación de los ecosistemas educativos territoriales en donde se fortalezca la calidad educativa y la cobertura de servicios.

De esta forma, y de acuerdo con los criterios normativos, el Fondo cubre con sus recursos dos estrategias: la primera enfocada a ofrecer servicios de atención integral para niños y niñas menores de 6 años (AIPI) y la segunda, dirigido a estudiantes de instituciones educativas ofreciendo actividades y espacios de aprovechamiento y buen uso del tiempo libre y el desarrollo de competencias y habilidades (JEC).

Para el año 2022, según el informe de la Superintendencia de Subsidio Familiar las Cajas de Compensación Familiar, **asignaron \$544.134 millones para la implementación de los programas de Foniñez⁹.**

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (AIPI)

De acuerdo con la Unicef y lo recopilado en diferentes estudios, se ha mostrado que los primeros cinco años de vida, etapa conocida como la primera infancia, son fundamentales para determinar la trayectoria de vida de una persona. Durante esta etapa, sucede algo único en la vida de las personas, que es la formación de más de un millón de conexiones neuronales, las cuales determinarán la capacidad de aprendizaje y la formación de competencias en el futuro. Por lo cual, para promover la movilidad social de la población, es necesario una política estructurada de atención a esta etapa de la vida.

Teniendo en cuenta la importancia de este tema, y siguiendo los lineamientos de política y las iniciativas del Gobierno Nacional, **las CCF se han comprometido con el diseño e implementación de servicios dirigidos a garantizar el desarrollo óptimo y la protección de los derechos de los niños y niñas en edad preescolar¹⁰.** Estos programas se han enfocado en proporcionar atención especial hasta los seis (6) años, y en acciones de promoción y prevención dirigidas a mujeres gestantes y a las madres lactantes, todo enmarcado precisamente en los lineamientos previstos en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, reglamentada en Ley 1804 de 2016¹¹.

Para el año 2022 el Sistema de Compensación familiar atendió 289.092 niños y niñas menores de 6 años, en diferentes tipos de servicios, y en alianza con diferentes actores como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las alcaldías locales, secretarías municipales e instituciones educativas o también desarrollados directamente por la Caja de Compensación. El Gráfico 6 muestra las coberturas del programa de Atención integral a la Primera Infancia desde 2019 a 2022. Un aspecto sobresaliente de esta cobertura es el número de población rural intervenida, que ha ascendido a un promedio de más de 28 mil personas en el último año.

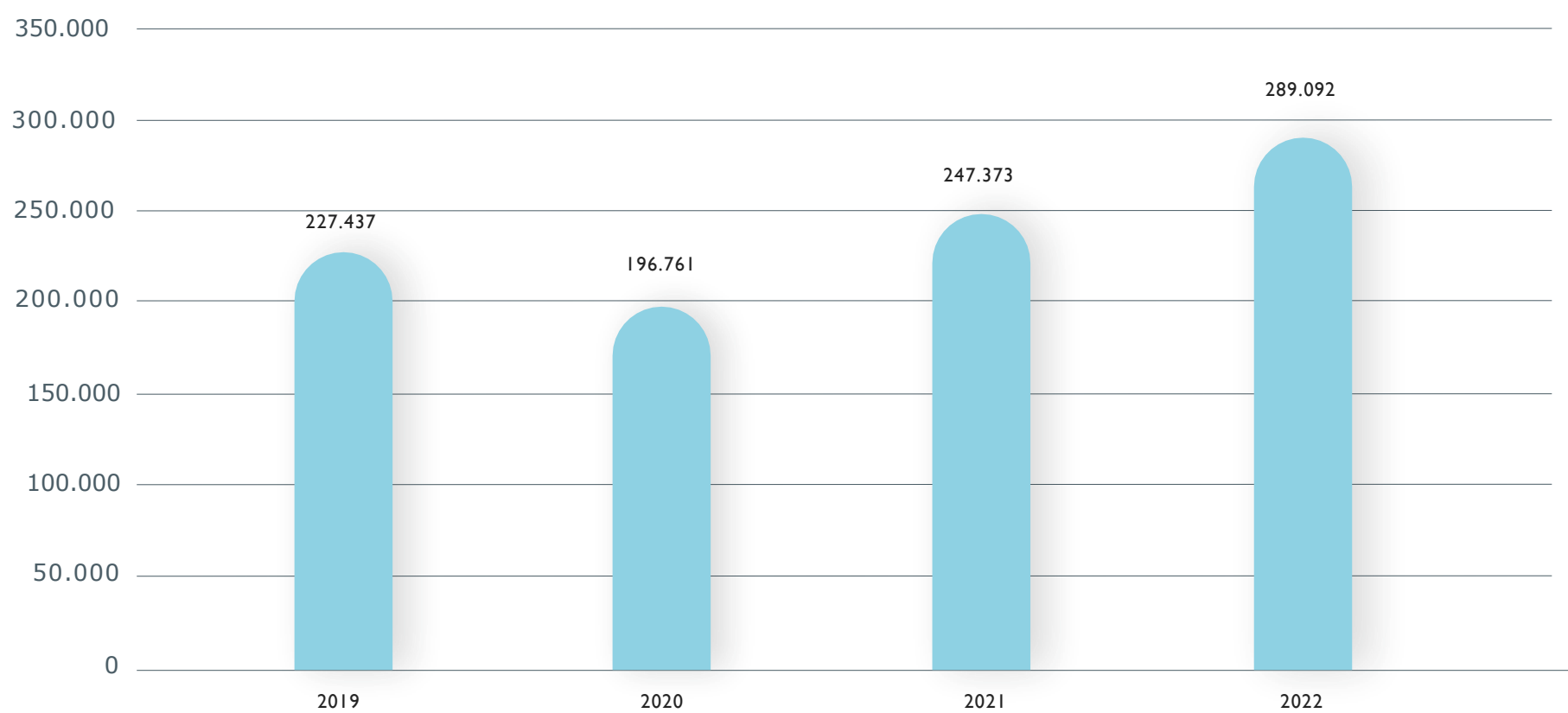
⁹ Superintendencia de Subsidio Familiar. Consolidado nacional de Foniñez. Cuarto Trimestre. 2022

¹⁰ Ley 789 2002.

¹¹ La Ley hace una actualización de la denominación haciendo referencia a la Atención integral a la Primera Infancia (AIPI) y no a la Atención Integral a la Niñez (AIN). Estas actualizaciones surgen del trabajo de conceptualización, y definición de funciones de las instituciones del Estado que desde el 2011 se venía trabajando en la estrategia "De Cero a Siempre" (base de la política) con el objetivo de articular las acciones planificadas a nivel nacional y territorial, que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo temprano de las niñas y los niños desde su gestación hasta la edad de seis años.

gráfico 6

COBERTURAS DEL PROGRAMA AIPI 2019 -2022



Fuente: SSF. SIREVAC Corte dic 2022

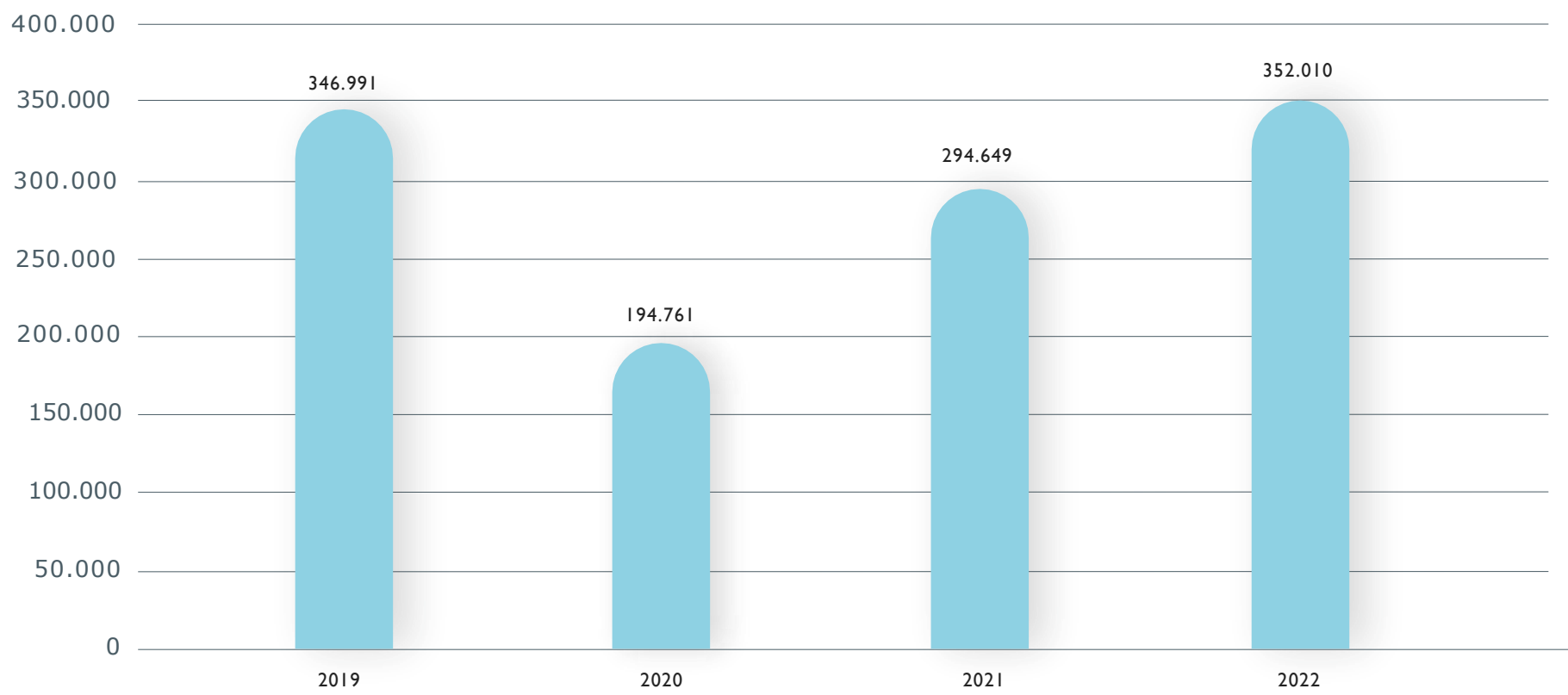
JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIA (JEC)

Los programas de Jornada Escolar Complementaria (JEC) diseñados e implementados por las Cajas de Compensación Familiar buscan mejorar el acceso a la educación para los niños y jóvenes, promoviendo su desarrollo integral. La estrategia se enfoca en ofrecer actividades pedagógicas y lúdicas en los procesos educativos con el objetivo de desarrollar habilidades y conocimientos en áreas no cubiertas por la educación tradicional, así como proporcionar un ambiente seguro y positivo para gestionar su tiempo libre.

Estas acciones también buscan mejorar los espacios de aprendizaje, promover el desarrollo integral, al igual que incentivar actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas y de emprendimiento. En este marco, y buscando la consolidación de ecosistemas educativos, las Cajas de Compensación Familiar han desarrollado estas actividades en coordinación con las Secretarías de Educación de los territorios y las instituciones educativas, utilizando las instalaciones de los colegios, y de las Cajas, cumpliendo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y por los entes territoriales. **Las Cajas de Compensación alcanzaron una cobertura para el año 2022 de 352.010 estudiantes en las diferentes modalidades que definen el marco del programa.**

gráfico 7

COBERTURAS DEL PROGRAMA AIPI 2019 -2022



Fuente: SSF. SIREVAC Corte dic 2022

2

CALIDAD Y PERTINENCIA: RESULTADOS DE PRUEBAS SABER 11 EN LOS COLEGIOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR



Adicional a los importantes avances en términos de cobertura, matriculas e infraestructura educativa que se han alcanzado en el marco del ecosistema de educación, las Cajas han avanzado en el desarrollo de prácticas pedagógicas y gestiones educativas que potencian el impacto en las comunidades de aprendizaje, y en la calidad del proceso formativo. **Como primer análisis para identificar los avances en calidad, en este boletín se presenta la información referente a las Pruebas SABER 11**, que son un conjunto de exámenes estandarizados que evalúan las competencias y habilidades de los estudiantes en su último grado matemáticas, lectura crítica, lenguaje, ciencias naturales y sociales¹², y tienen como objetivo de medir el nivel de conocimiento adquirido y las habilidades desarrolladas por los estudiantes durante su educación básica y media.

¹². <https://www.icfes.gov.co/acerca-del-examen-saber-11%C2%B0>

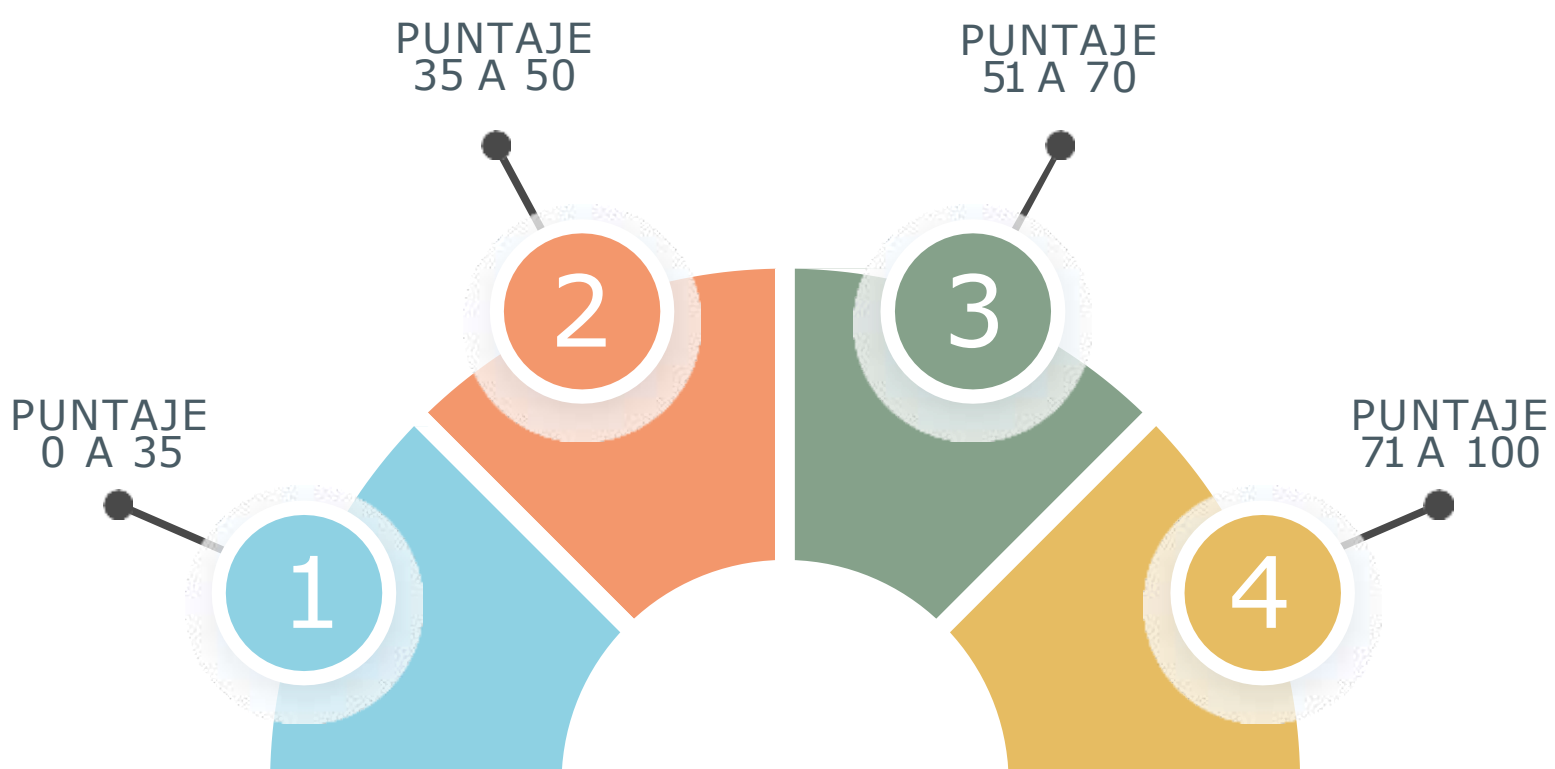
En términos metodológicos, para el análisis de la información, **es importante precisar que las pruebas Saber II se realizan 2 veces al año.** En el primer semestre se evalúan las instituciones de educación secundaria cuyo calendario escolar comienza en agosto y finaliza en junio del año siguiente (calendario B); mientras que la aplicación del segundo semestre (que se lleva a cabo entre septiembre y octubre) se evalúa principalmente a estudiantes de instituciones cuyo calendario escolar comienza en enero y finaliza en noviembre (calendario A). Teniendo en cuenta que la mayoría de los colegios de las Cajas se encuentran en calendario A, se tomarán como referencia los resultados del segundo semestre de cada año.

En términos generales, los resultados obtenidos por los estudiantes de los colegios de las Cajas Compensación se ubican en el nivel 3 de desempeño. Es decir, puntajes entre los 51 y 70 puntos en todas las áreas evaluadas, de acuerdo con los lineamientos del ICFES (Gráfico 8). **Esto en comparación a los resultados obtenidos por los otros colegios del país que se ubicaron en el nivel 2 (entre los 36 y 50 puntos).**

Hay que tener en cuenta que este análisis sólo contempla los colegios propios de la Cajas de compensación que durante los años 2014 y 2023 desarrollaron las pruebas de estado.

gráfico 8

NIVELES DE DESEMPEÑO ICFES



Los niveles de desempeño son una **descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos** que se estima ha desarrollado el evaluado, y tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico obtenido. De igual manera permiten agrupar a los estudiantes en **4 niveles (1,2,3 y 4).**

Estos niveles tienen tres características principales:

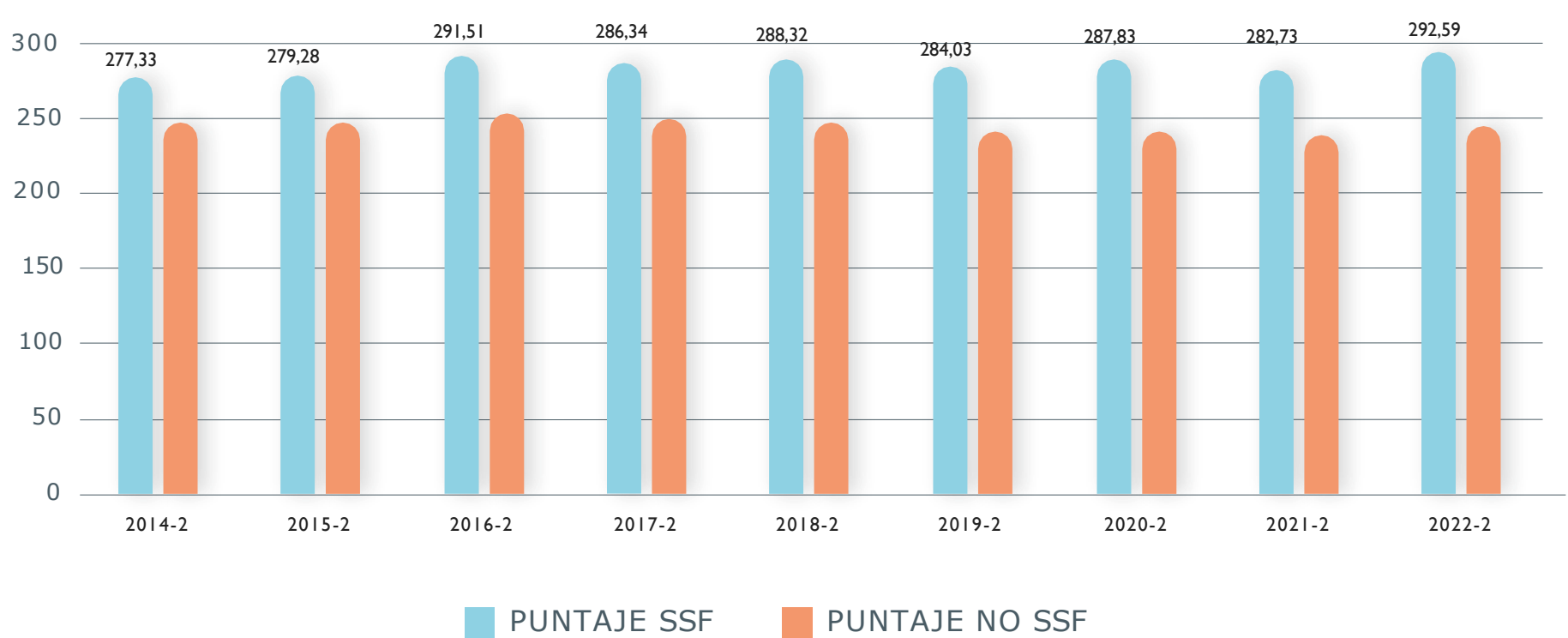
- Son **particulares**, es decir, están definidos para cada prueba;
- Son **jerárquicos**, pues tienen una complejidad creciente, cuyo nivel mayor complejidad es el 4;
- Son **inclusivos**, puesto que, para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los inferiores.

Fuente: Icfes.org.co Niveles de desempeño 2022

Los resultados de la prueba se presentan por el comportamiento global, que agrega las cinco áreas de la prueba y por área específica. El Gráfico 9 muestra los resultados generales de las pruebas, de los colegios propios de las Cajas comparando el promedio alcanzado por estos frente al promedio de los otros colegios del país; se observa que **efectivamente el ecosistema educativo de las cajas obtiene mejores resultados de manera consistente en un horizonte de tiempo correspondiente a 8**

gráfico 9

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 – 2014 A 2022



Fuente: Asocajas con información del ICFES

Así mismo, se evidencia en los resultados un crecimiento desde el año 2014 hasta el 2022 pasando de 277,33 a 292,59 mientras que el promedio del puntaje de colegios no SSF es del 246,31.

Matemáticas:

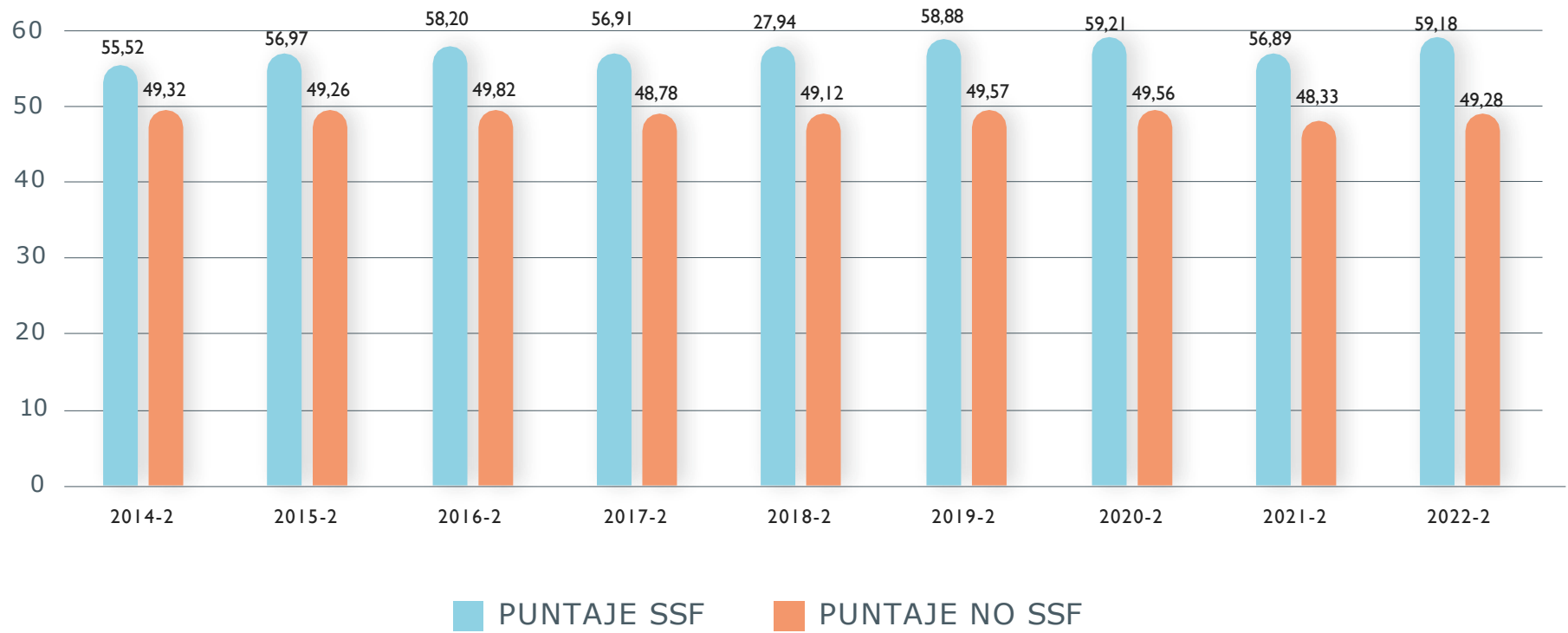
En Matemáticas las pruebas evalúan la capacidad para afrontar situaciones que demandan el empleo de herramientas matemáticas de tres categorías: Álgebra y Cálculo, Geometría y Estadística.¹³

Los resultados muestran puntajes mayores en los colegios propios de las Cajas en todos los años analizados (del 2014 al 2022) tendiendo un promedio de 57,94 en los últimos 9 años, frente a un promedio de 49,23 en los Colegios no SSF, una diferencia de 8,71 puntos.

¹³ Cuadernillo de preguntas Saber 11. Prueba de matemáticas. Icfes.org.co.

gráfico 10

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 – MATEMÁTICAS



Fuente: Asocajas con información del ICFES

Lectura crítica:

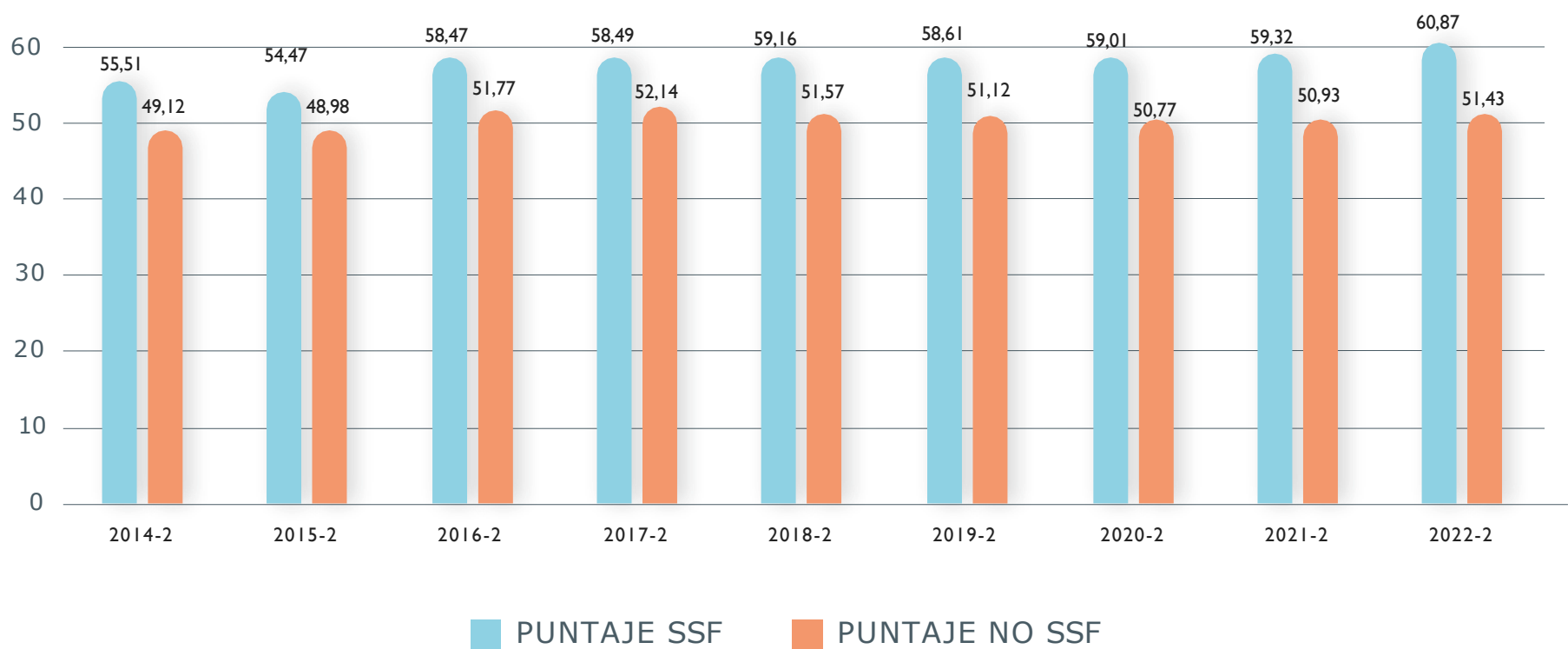
En esta área se evalúa la habilidad para entender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en situaciones cotidianas y en contextos académicos no especializados. 14

Los resultados evidencian también un crecimiento en los últimos años, pasando de 55,51 en el 2014 a 60,87 en el 2022. Los colegios no SSF obtuvieron 9,44 puntos menos en el año 2022 (51,43 puntos).

Esta ha sido el área que ha tenido un mayor aumento en el periodo analizado (5,36 puntos).

gráfico 11

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 – LECTURA CRÍTICA



Fuente: Asocajas con información del ICFES

14. Cuadernillo de preguntas Saber 11. Prueba de lectura crítica. Icfes.org.co. 2022

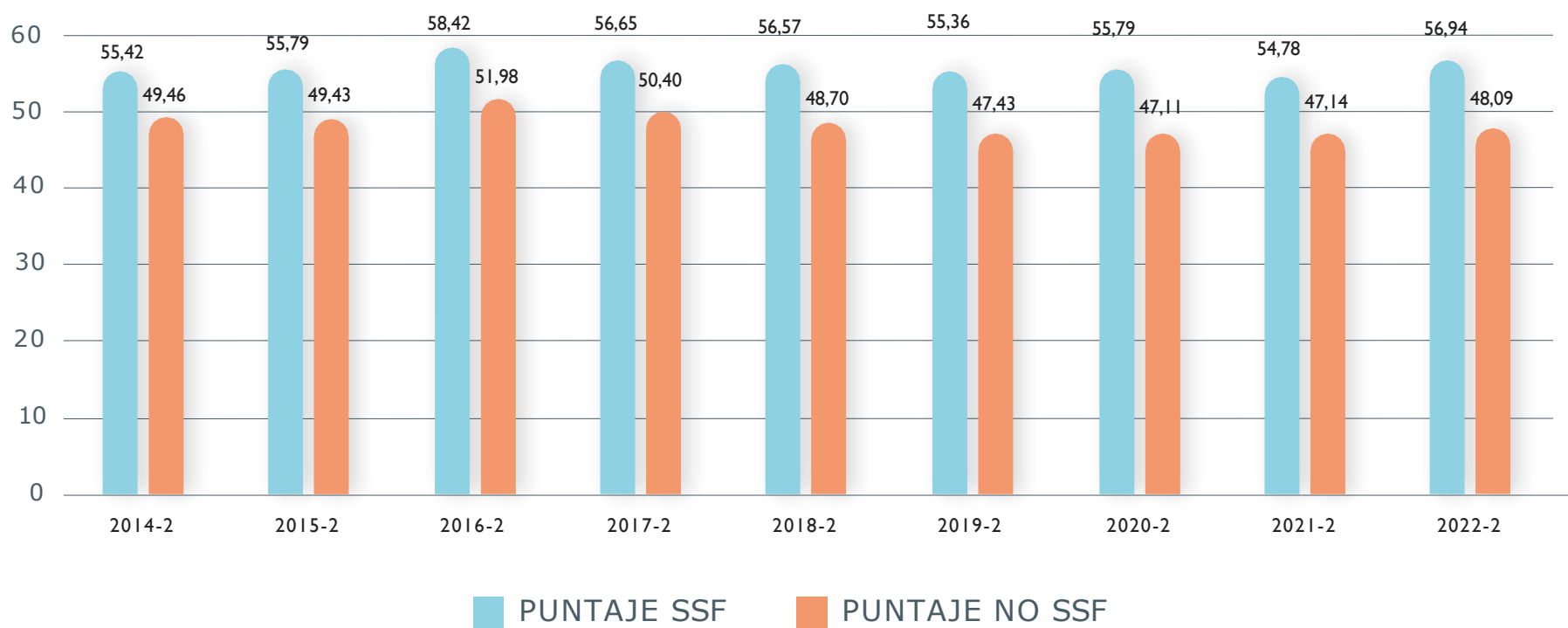
Ciencias naturales:

En esta área se evalúa la calidad el estudiante para resolver problemas de manera crítica y el impacto social y ambiental que pueda tener.¹⁵

Los resultados muestran un mejor desempeño en los Colegios de las Cajas, obteniendo en el año 2022, 56,94 puntos, frente a 48,09 puntos alcanzados por los otros colegios del país.

gráfico 12

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 – CIENCIAS NATURALES



Fuente: Asocajas con información del ICFES

Sociales y ciudadanas:

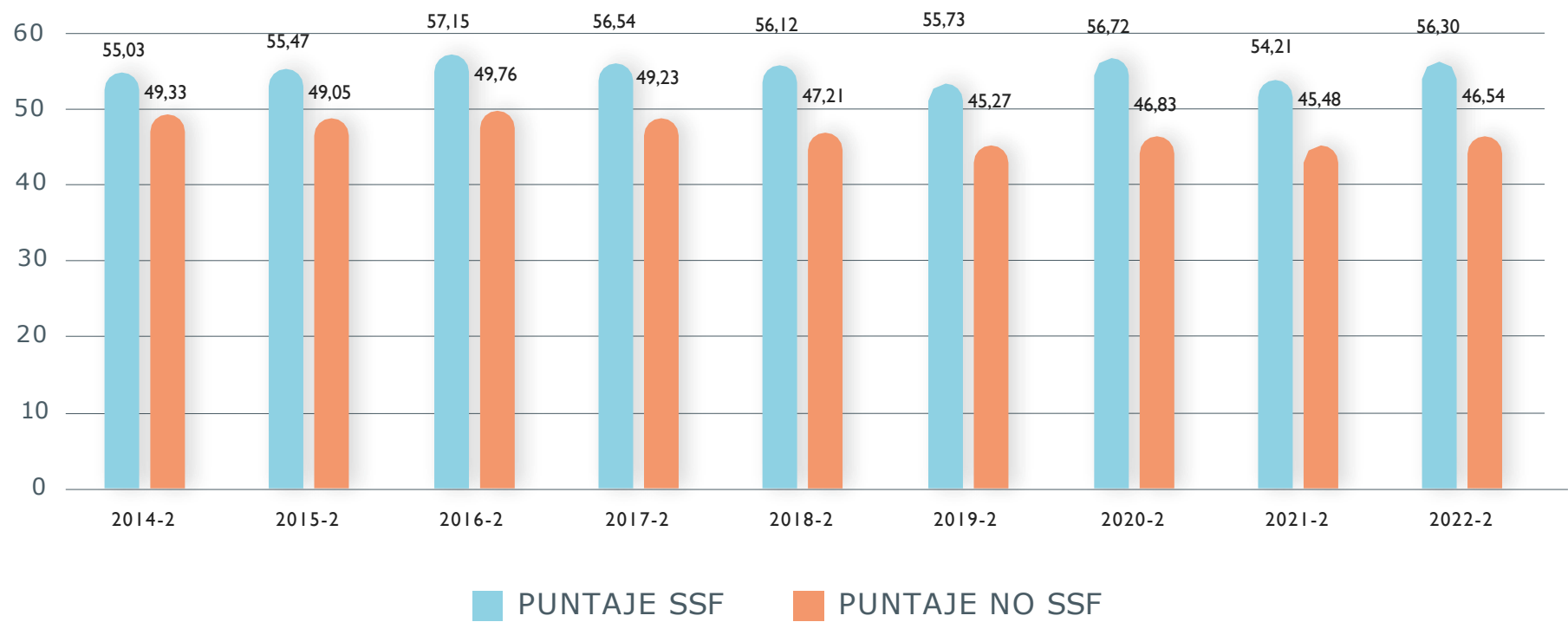
Evalúa los conocimientos y habilidades que permiten al estudiante comprender el mundo social desde la perspectiva de las ciencias sociales. ¹⁶

Para el año 2022 los colegios de las Cajas de Compensación obtuvieron una diferencia de 10 puntos pues consiguieron 56,30 frente a un 46,54 puntos de los otros colegios del país.

¹⁶ Cuadernillo de preguntas Saber 11. Prueba de sociales y ciudadanas. Icfes.org.co. 2022

gráficoO 13

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 - SOCIALES Y CIUDADANÍA



Fuente: Asocajas con información del ICFES

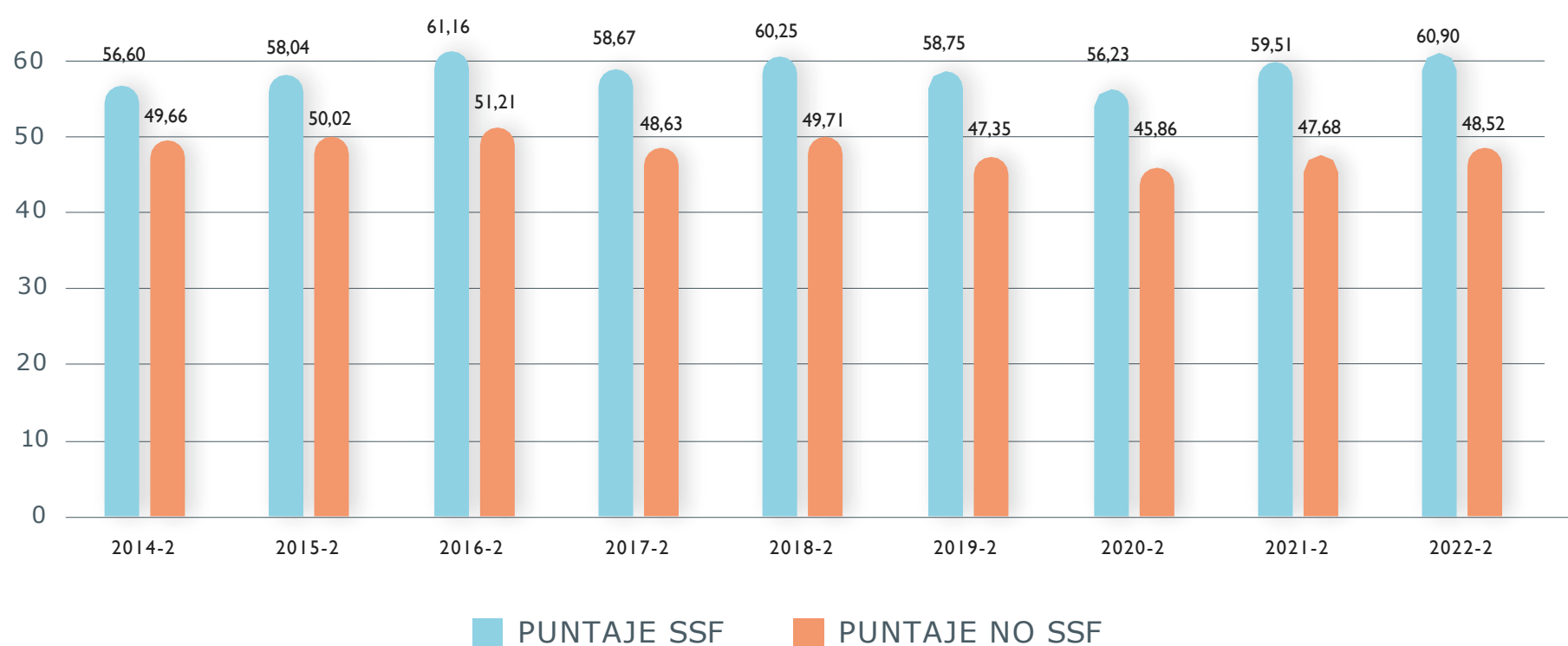
Inglés:

En esta área se evalúa la competencia comunicativa en lengua inglesa del estudiante, para medir su capacidad según lo establecido en el Marco Común Europeo abarcando lectura, gramática y léxico.¹⁷

En inglés los colegios de las Cajas obtuvieron 60,90 en el año 2022. Los resultados de los colegios no SSF fue de 9,44 puntos menos en ese año 2022.

gráficoO 14

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 – INGLÉS



Fuente: Asocajas con información del ICFES

¹⁷. Cuadernillo de preguntas Saber 11. Prueba de inglés. Icfes.org.co. 2022

3

PRINCIPALES REFLEXIONES



Estos resultados se presentan por vez primera de manera desagregada como un insumo importante para mejorar la calidad educativa tanto al interior del Sistema de Compensación Familiar, como para el Sistema Educativo del país, pues muestran una evaluación objetiva e identifican los retos para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes.

Al comparar estos resultados con otros colegios a nivel nacional se revela que el ecosistema educativo de las Cajas logra resultados superiores, lo que sugiere un impacto positivo en la calidad de la educación ofrecida por estas instituciones. Esto demuestra un avance, destacando no solo la cobertura y la infraestructura, sino también el desarrollo de prácticas pedagógicas que impactan positivamente en las comunidades de aprendizaje.

Se destaca también un aumento en la habilidad de Lectura Crítica e Inglés a lo largo de los años, de manera que se trata de áreas que han experimentado el mayor crecimiento, lo cual refleja el impacto positivo de las estrategias pedagógicas implementadas no solamente en los escenarios de educación formal sino en los programas desarrolladas alrededor de la atención integral a primera infancia y las Jornadas Escolares complementarias que han venido nutriendo los currículos y los modelos pedagógicos de los colegios de las Cajas.

Si bien se observa una diferencia positiva de los colegios de las Cajas, es necesario seguir avanzando en mejorar los resultados en todas las áreas para lo cual se requiere profundizar en las buenas prácticas de innovación educativa, fortalecimiento de la formación docente, involucrar a los padres en el proceso educativo, entre otros.

En el marco de trabajar para alcanzar el Objetivo Desarrollo Sostenible enfocado en educación mencionado inicialmente en este boletín, enfocado en la promoción de la educación con calidad, se vuelve imperativo implementar estrategias pedagógicas innovadoras que estimulen el aprendizaje activo y la participación de los estudiantes y al mismo tiempo generar procesos de socialización de estos modelos que aporten al sistema educativo del país.

En ese escenario se pueden tomar las recomendaciones expuestas por la UNESCO en el informe **“Reimaginar juntos los futuros. Un nuevo pacto social por la educación”** en el cual se propone una renovación educativa basada en principios de cooperación, colaboración y solidaridad en la pedagogía, fomentando el desarrollo integral de capacidades intelectuales, sociales y morales. Se destaca la necesidad de un aprendizaje ecológico e interdisciplinario en los planes de estudio, que promuevan la comprensión ecológica de la humanidad. Además, se enfatiza la importancia de la alfabetización científica, digital y humanística para combatir la desinformación.

La profesionalización docente se plantea como clave, reconociendo a los maestros como productores de conocimiento y agentes de transformación social. Las escuelas, como espacios protectores, inclusivos y equitativos, deben adaptarse para facilitar la colaboración y la transformación hacia futuros más justos y sostenibles. Se aboga por oportunidades educativas a lo largo de toda la vida, conectando entornos naturales, físicos y virtuales, con un énfasis en la responsabilidad gubernamental para fortalecer la financiación y regulación pública de la educación.

Así mismo, **es recomendable continuar profundizando en los análisis cuantitativos y cualitativos** que permitan aproximarse a establecer relaciones de causalidad entre los procesos, modelos, recursos y materia prima de los colegios ligados al Sistema de Compensación y los resultados obtenidos, con el propósito de mejorar las intervenciones y ser más eficientes en la asignación de recursos.

Estas reflexiones que evidencian el aporte de las Cajas a la mejora de la calidad educativa del país y acompañar a las personas durante todos los ciclos educativos, partiendo desde la educación inicial, pasando por la educación básica y media, y llegando hasta la educación superior, conectando a los ciudadanos con los sectores productivo y empresarial a través de las redes de empleo.

Referencias

- **El enfoque de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida:** Implicaciones para la política educativa en América Latina y el Caribe. UNESCO 2020
- **La UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**URL:
<https://es.unesco.org/sdgs>.
- Rodríguez Peña, Danna Karolina; Rodríguez Beltrán, Alisson Tatiana; Romero Consuegra, Santiago Ernesto. **"Conocimiento y uso de los servicios de educación ofrecidos por las cajas de compensación familiar en Colombia". Universidad EAN. 2022.**
- **Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación. Pruebas Saber 11°.**
[www.icfes.gov.co/ web/guest/acerca-del-examen-saber-11°](http://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-del-examen-saber-11).

Créditos

Presidenta Ejecutiva

Adriana María Guillen Arango

Presidente Junta Directiva

Ernesto Herrera Diaz Granados

Equipo de Trabajo

Renata Samacá

Juan Andrés Beltrán S.

Nicolas Sacristán

Nicolas Ramírez